TERMINOS DE REFERENCIA

"SERVICIO ESPECIALIZADO DE CALIBRACION Y CONTROL ANTIFRAUDE DE LOS SISTEMAS DE MEDICION ELECTRICA DE LOS CLIENTES MAYORES Y SUBESTACIONES DE TRANSFORMACION DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023"

1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION.

"Servicio Especializado de calibración y control antifraude de los sistemas de medición eléctrica de los clientes mayores y sub estaciones de transformación del PECH correspondiente al periodo 2023".

2. ANTECEDENTES:

El Proyecto Especial Chavimochic es responsable de la generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica en su zona de concesión ubicada en el Departamento de la Libertad y como tal debe realizar periódicamente el control antifraude y programación los sistemas de medición de los clientes mayores para evitar pérdidas económicas a la entidad.

3. FINALIDAD PÚBLICA

El presente proceso de contratación tiene como finalidad realizar el control periódico del buen funcionamiento de los sistemas de medición eléctrica de los puntos de compra- venta, con ello aplicar los correctivos y/o mejoras en aras de reducir los costos por perdidas técnico-comerciales.

4. OBJETIVO:

El principal objetivo del presente requerimiento es contar con una persona natural y/o jurídica que realice los trabajos de calibración y control antifraude de los sistemas de medición eléctrica instalados en los suministros de media tensión y puntos de compra venta.

5. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

El presente servicio está enmarcado en la calibración y control antifraude de los Sistemas de Medición de Energía con clase de precisión igual o mejor a la 0.2/0.2S y bajo los alcances del actual Marco General Normativo y Regulatorio del Subsector Eléctrico Peruano, Normas Técnicas y Procedimientos vigentes de los Servicios Eléctricos emanados por el Ministerio de Energía y Minas del Perú y el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN); correspondiente a (07) PUNTOS EN AT/MT Y (40) PUNTOS DE GRANDES CLIENTES.



RELACION DE PUNTOS DE COMPRA VENTAS Y PUNTOS DE BALANCE EN SET AT/MT EXITENTES A INTERVENIR

PUNTOS EN SUBESTACIONES DE TRANFORMACION (07)

1 SET AT/MT CHAO-BARRA A 10 kV	01 SISTEMA ALPLHA A3/03 hilos		
2 SET AT/MT CHAO-SALIDA № 1 A 10 kV	01 SISTEMA ALPLHA A3/03 hilos		
3 SET AT/MT CHAO-SALIDA № 2 A 10 Kv	01 SISTEMA ALPLHA A3/03 hilos		
4 SET MT/BT SAN JOSE - BARRA A 10 kV	01 SISTEMA ALPLHA A3/03 hilos		
5 SET MT/BT SAN JOSE - SALIDA № 1 A 10 kV	01 SISTEMA ALPLHA A3/03 hilos		
6 SET MT/BT SAN JOSE - SALIDA № 2 A 10 kV	01 SISTEMA ALPLHA A3/03 hilos		
7 SET MT/BT SAN JOSE - SALIDA Nº 3 A 10 kV	01 SISTEMA ALPLHA A3/03 hilos		

PUNTOS EN CLIENTES MAYORES (40)

CONTRATO	NOMBRES	DIRECCION
CONTRATO	AVO HASS PERU	
99900084	S. A. C.	SAN JOSE CAMP. MAYOR LOTE 7D-1
33300001	CAMPOSOL S.A.	
	- FUNDO	
99900015	AGROMAS 2	PANAMERICANA NORTE KM 547 - CHAO
333000	CAMPOSOL S.A.	
	- FUNDO MAR	
99900027	VERDE 3	PANAMERICANA NORTE KM 547 - CHAO
	CAMPOSOL S.A.	
	- FUNDO LA	
99900030	GLORIA	PANAMERICANA NORTE KM 547 - CHAO
	CARLOS	
	ALBERTO	
ļ	PESANTES	
99900083	CAMPOS	Panamericana Norte 510
	MOLINO LA	
99900040	PERLA S.A.C.	PORTACHUELO
	MUNICIPALIDA	
	D DISTRITAL DE	
99900073	CHAO	AV. CESAR VALLEJO
	INSTITUTO	CARRETERA PANAMERICANA NORTE KM.
	TECNOLOGICO	513 CAMPAMENTO SAN JOSE LA LIBERTAD -
99900080	DE LA	VIRÚ - VIRÚ
	PRODUCCIÓN	
	(ITP)	
	TELEFONICA	COSCOMBA 2 - PANAMERICANA NORTE KM
99900005	DEL PERU S. A.	495

	Α.	
	ENTEL PERU	
99900006	S.A.	CERRO HUARPE
MANAGEMENT MANAGEMENT OF THE STATE OF THE ST	MUNICIPALIDA	
	D DISTRITAL DE	POZO DE BOMBEO CHAO - CESAR VALLEJO
99900007	CHAO	380
	MOLINO LA	
99900085	PERLA SAC	Panamericana Norte
	CAMPOSOL	
	S.A	
	SINCROMAX-	
	SAN	
99900012	CARLOS(CHAO)	PANAMERICANA NORTE KM 547 - CHAO
		CARR.PANAMERICANA NORTE KM 498 -
99900021	EL ROCIO S.A.	CHAO
		CARR.PANAMERICANA NORTE KM 498 -
99900022	TALSA	CHAO
	AMERICA	
	MOVIL PERU	CERRO DA NOITOS
99900024	SAC	CERRO PANCITOS
	AGROINDUSTRI	ECTIVIO N. II DO DANIANAEDICANIA NIODTE KAA
00000000	AS SAN JUAN	ESTRUC.N 33-PANAMERICANA NORTE KM 495
99900029	S.A.C.	FUNDO LA ARMONIA
99900034	TAL S.A. CAMPOSOL S.A	FONDO LA ARIVIONIA
99900038	- FUNDO OASIS	PANAMERICANA NORTE KM 547 - CHAO
33300038	COMERCIALIZA	FANAMERICANA NORTE RIVI 347 - CHAO
	DORA Y	
	DISTRIBUIDORA	PANAMERICANA NORTE KM. 502 - SAN FCO.
99900039	M&CSAC	DEL LUNAR
3330003	CAMPOSOL S.A.	
99900045	LOTE 7A	PANAMERICANA NORTE KM 547 - CHAO
	TELEFONICA	
	DEL PERU S. A.	
99900046	Α.	CAHUIDE
	MOLINO CHAO	
99900049	E.I.R.L.	PROLONG. LOS ANGELES Mz. A Lt. 26
	MUNICIPALIDA	PTAP - BUENAVISTA
	D DISTRITAL DE	
99900050	CHAO	
	CAMPOSOL S.A.	
	- FUNDO	
99900067	SINCROMAX II	FUNDO SINCROMAX II
	POLO LAIZA	
99900071	CRUZ	SAN FRANCISCO - EL L
0000055	TELEFONICA	Danamariano - Norta MA COC
99900075	DEL PERU SAA	Panamericana Norte KM 505



	(EBC ORO AZUL)	
	TELEFONICA	
:	DEL PERU SAA	:
	(EBC	
99900076	SINCROMAX)	LOTE 3-A SECTOR ETAPA - SAN CARLOS
	TAPIA REYES	
99900078	FROYLAN	Panamericana Norte KM 498.5
	CAMPOSOL S.A.	
	- FUNDO	
99900003	AGROMAS	PANAMERICANA NORTE KM 547 - CHAO
	INVERSIONES Y	
	SERVICIOS G &	CARR.PANAMERICANA NORTE KM 509 -
99900023	M S.A.C.	CHAO
	SF ALMACIGOS	RADIAL SAN JOSE-ALTURA CARR.PAN.NORTE
99900032	SAC	KM 512
	VIVERO LOS	LOS COCOTEROS D-7 - VICTOR LARCO -
99900041	VIĐEDOS S.A.C.	TRUJILLO
	PECHE RIOS	
99900053	JOSE SANTIAGO	San JosÚ Mz. 7 Lt. 02-05
	SERVICIO	
	NACIONAL DE	
	SANIDAD	
	AGRARIA	
99900064	(SENASA)	Panamericana Norte KM 513.9
	CAMPOSOL SA -	
	FUNDO FRUSOL	
99900079		PANAM. NORTE. KM 510 7B-I
	AGRICOLA	
99900054	ALPAMAYO S.A.	FUNDO NAPO
	ARATO PERU	
99900051	S.A.	DB-5III - MONTEGRAND
	CORPORACION	
	MINERA IMAR	O. Harris
99900072	SAC	Quihuay
	MEDINA	
	ROMERO	ELINDO MEDINA
50000162	PEDRO	FUNDO MEDINA



La relación de los Diagnósticos, Estudios de Ingeniería y/o actividades a desarrollar por cada uno de los Puntos de Compra Venta y/o Puntos de Balance en MT/AT, son como sigue a continuación:

- Reprogramación horaria de los medidores electrónicos multifunción.
- Programación de nuevas plantillas de lectura en los medidores electrónicos multifunción.
- Análisis de Factor de Potencia de cada punto de compra-venta según Alcances y/o Perfil dado en el <u>Diagrama № 1</u>.
- Análisis de **Tensiones Eléctricas Simples y Compuestas**, para un periodo de control mensual y según Alcances y/o Perfil dado en el **Diagrama Nº 2**.
- Análisis de la Instrumentación Eléctrica referida a Desbalances de Tensión y/o de Corriente, en valores RMS y por cada fase, para un Periodo de Control Mensual y según Alcances y/o Perfil dado en el <u>Diagrama № 3</u>
- Verificación de fraude en los conexionados de los bornes de cada uno de los transformadores mixtos de medida (Tensión y corriente) y medidores electrónicos multifunción de los clientes mayores y subestaciones de transformación.
- Entre otros análisis y/o reportes de ingeniería solicitados a necesidad de la División de Energía Eléctrica.

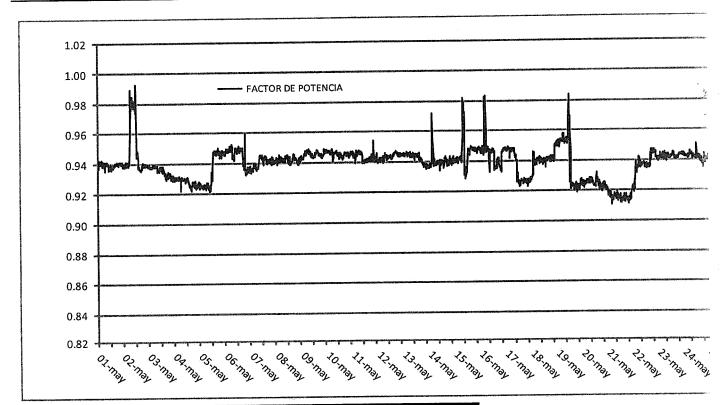
El monitoreo se realizará IN SITU y el reporte general de resultados se remitirá a través de un Informe Técnico, por medios físicos y electrónicos, resaltando las conclusiones y recomendaciones más relevantes encontradas durante el periodo de control evaluado.

5.1 ACTIVIDADES Y RESULTADOS ESPERADOS (ENTREGABLES):

- El Contratista deberá implementar los mecanismos y/o el equipamiento necesario que permiten la administración, diagnósticos en los sistemas de medición eléctrica.
- El Contratista diagnosticara y/o realizara los análisis y/o reporte indicados en el numeral anterior, los mismos que son referidos a la Instrumentación Eléctrica (Tensiones Simples/Compuestas, Corrientes de Fase, Diagrama Fasorial, Factor de Potencia, etc.).
- El contratista informara sobre cada punto de medición intervenido, enfatizando aquellos que están defectuosos y/o fraudulentos.
- La contratista deberá informar sobre todos los medidores con atraso y/o adelanto horario y las acciones tomadas para subsanarlos.



DIAGRAMA N° 1: PERFIL DEL FACTOR DE POTENCIA (CADA 15 MINUTOS)

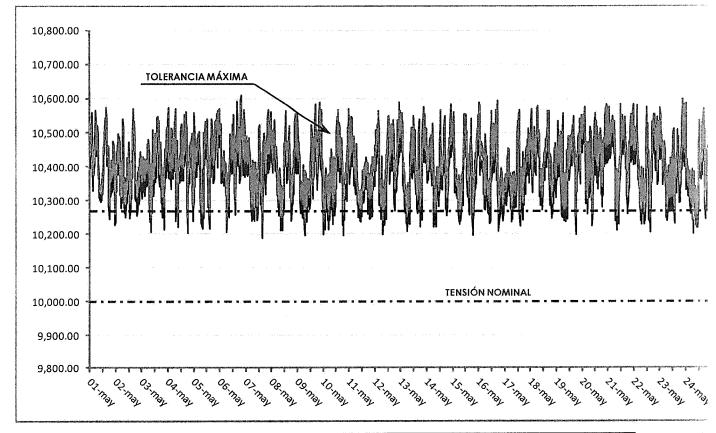


FACTOR DE POTENCIA DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2014:

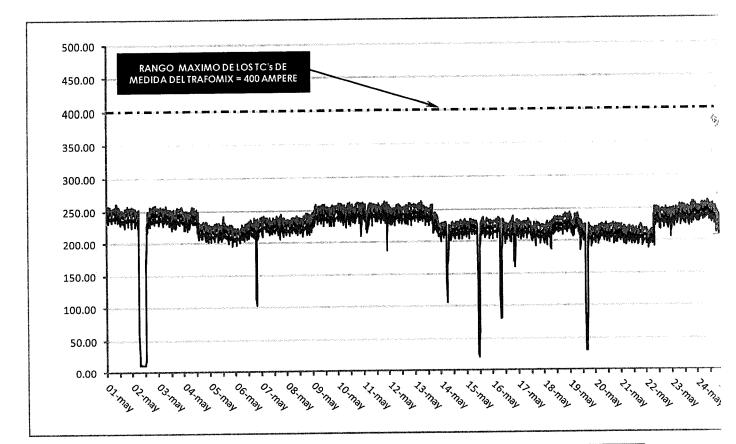
Fecha	FP Ind Maximo	Fecha_Hora	FP Ind Minimo>0	Fecha_Hora
Del 01-31 M ay 2014	0.99985	28/05 21:15 hr	0.88822	28/05 19:45 hr

and the second

<u>DIAGRAMA N° 2</u> CALIDAD DE PRODUCTO – TENSIÓN, SEGÚN LA NTCSE PERUANA



Tensión Nominal en V: 10,000.00	ANÁLISIS DE LA MEDICIÓN DE TENSIÓ	Ý		
	Tolerancia Máxima en V :	10,500.00	Tolerancia	
Tensión Máxima de Medición en V:	10,608.46	Tensión Mínima de Medición (V >0):	10,187.23	Ancho de
N° Intevalos Válidos Evaluados :	2969	Nº Intevalos Fuera de Rango:	550	% Periodo



AMP A MÁX: 256.00 A 01/05/2014 09:30 Hr	ANÁLISIS DE LA MEDICIÓN DE CORRIENTES					
	AMP B_ MÁX:	262.53 A	11/05/2014 20:00 Hr	AMP C_MAX		
AMP A_MIN :	4.42 A	28/05/2014 19:45 Hr	AMP B_MIN:	3.65 A	28/05/2014 19:45 Hr	AMP C_ MIN
AMP A AVG:	218.01 A		AMP B_AVG:	225.83 A	development d	AMP C_ AVG



6. REQUERIMIENTO DEL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA Y SU PERSONAL

REQUISITOS DE LA CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR.

Para la ejecución del presente servicio especializado, la Contratista y/o proveedor del estado, deberá cumplir con los requisitos que se detallan a continuación, el mismo que deberá acreditarse documentalmente como requisito obligatorio, asimismo, para la acreditación de servicios realizados bastará con las órdenes de servicio y/o conformidad:

- Estar inscrito en la OSCE.
- Tener Registro Nacional de Proveedores RNP, vigente.
- Haber realizado mínimo (01) servicio de calibración y control antifraude de sistemas de medición eléctrica a concesionarias de electricidad el mismo que será acreditado de manera fehaciente mediante cualquier documento (orden de servicio u otro).

SUPERVISOR

Para la ejecución del presente servicio especializado, la Contratista y/o proveedor, deberá contar con un Ingeniero Especialista con el perfil que se detalla a continuación, el mismo que deberá acreditarse documentalmente como requisito obligatorio de calificación:

- Ingeniero Electricista y/o Mecánico Electricista, colegiado, con experiencia mínima de 02 años en actividades relacionadas a proyectos eléctricos de Baja y Media Tensión.
- Conocimiento relacionado a la operación y/o mantenimiento de subestaciones eléctricas de potencia.
- Conocimiento en instalaciones eléctricas.
- Conocimiento de auditoria Energética.
- Experiencia como supervisor en 04 obras de electrificación.

ASISTENTE

De ser necesario se podrá contar con un ASISTENTE, cuyo perfil será a criterio de la Contratista y/o Proveedor.

7. PLAN DE TRABAJO

El Contratista y/o proveedor deberá presentar al iniciar sus actividades, un plan de trabajo, en el que se plasme el cumplimiento de sus objetivos los que deberán estar de acuerdo a lo solicitado por la concesionaria, así como los cronogramas a cumplir y otros alcances del servicio.



8. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

Lugar

El servicio se realizará en la localidad de Chao, ámbito de concesión eléctrica del Proyecto Especial Chavimochic, SET CHAO, SET VIRU, Clientes mayores.

Plazo

30 días calendarios a partir de la firma de contrato para hacer la entrega de todos los entregables vía informe técnico de manera electrónica y/o física.

9. CONSULTAS

Las consultas técnicas y las coordinaciones se realizarán con el responsable de la Unidad de Transmisión y Distribución eléctrica: Ing. Julio Cesar Hernández Flores, de lunes a viernes, en el horario de 08:00 a.m. a 4:30 pm.

Teléfono Celular: 942923722

10. FORMA DE PAGO

El pago se realizará al culminar los trabajos en una sola armada, previa conformidad e informe técnico por parte de la Unidad de Transmisión y Distribución de la División de Energía Eléctrica.

11. SEGUROS

El Contratista y/o proveedor, ganador deberá presentar la siguiente información::

 Seguro SCTR salud y pensión, que deberá estar vigente por el periodo de ejecución del contrato.

12. IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD SANITARIA.

El locador para el desarrollo de sus actividades materia del presente requerimiento de forma obligatoria deberá portar sus implementos de seguridad, estos implementos correrán a cuenta y a cargo del LOCADOR.